



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "SOL Y LUNA", UBICADO EN PRIV. ING. PEDRO SALCEDO NO.13, EN TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'FRANCISCO RIVERA VEZ' and 'HH'.*

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL 2020, PARA ATENDER LAS NECESIDADES EMERGENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE EN ESTADO VULNERABLE, PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE ADEUDOS A PROVEEDORES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2020, POR EL IMPORTE DE \$7,196,488.24 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.). 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA.-----

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS: 1 Y 2  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA:

3.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
AMPLIACIÓN DEL  
FONDO DE  
CONTINGENCIA  
MUNICIPAL 2020,  
PARA ATENDER  
LAS NECESIDADES  
EMERGENTES DE  
ESTE  
AYUNTAMIENTO Y  
DE LA CIUDADANÍA  
TEMIXQUENSE EN  
ESTADO  
VULNERABLE,  
PARA LA  
PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL 2020, PARA ATENDER LAS NECESIDADES EMERGENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE EN ESTADO VULNERABLE, PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

CONTROL DEL  
VIRUS SARS-COV2  
(COVID-19).

*[Handwritten signatures and initials]*

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO APRUEBA UNA AMPLIACIÓN, HASTA POR \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS, PARA USO DEL FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL 2020.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
Y  
ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO APROBADO Y SE LE AUTORIZA LLEVAR A CABO LAS AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO TODAS LAS ACCIONES FISCALES, CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS QUE EL CASO AMERITE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, EN RELACIÓN A SUS ATRIBUCIONES. ASIMISMO SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y, BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS EROGADOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, NOTIFICÁNDOSELE POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO.-----



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE ADEUDOS A PROVEEDORES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2020, POR EL IMPORTE DE \$7,196,488.24 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE ADEUDOS A PROVEEDORES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2020, POR EL IMPORTE DE \$7,196,488.24 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REFIRIÓ QUE ES PARA PAGAR OBRAS APROBADAS EN EL 2019, POR LO QUE SE TRATA DE HACER EL REFRENDO PARA HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE AHORITA EN EL 2020, POR LO QUE SE REQUIERE LA RATIFICACIÓN DEL CABILDO, YA QUE POR CUESTIONES DE LA CONTINGENCIA NO SE INAUGURARON. ENSEGUIDA, LA REGIDORA DÁMARIS RÓMERO HERNÁNDEZ, PREGUNTÓ LA RAZÓN POR LA QUE DICHAS OBRAS NO SE FINIQUITARON EN EL AÑO EN EL QUE FUERON APROBADAS, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE AL 2019, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPLICÓ QUE LAS OBRAS NO FUERON CONCLUIDAS EN ESE AÑO, POR LO QUE SOLO SE CUBRIERON ESTIMACIONES Y SE DEJÓ APASIVADO PARA 2020, ASIMISMO LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN EN TIEMPO, PUES CONSIDERA IMPORTANTE CONOCER LOS TEMAS PARA SESIONAR, POR LO QUE REFIRIÓ NO PODER VOTAR A FAVOR DE ALGO QUE DESCONOCE A CAUSA DE QUE NO SE LE BRINDÓ INFORMACIÓN ALGUNA. ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SEÑALÓ QUE DE IGUAL FORMA, POR FALTA DE INFORMACIÓN DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SU VOTO SERIA EN CONTRA, EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARÓ QUE SE HICIERON LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES Y QUE LAS

OBRAS, INCLUSO SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA PÚBLICA APROBADA POR EL CABILDO, POR LO QUE ENSEGUIDA PROCEDÍO A ENUMERAR LAS OBRAS, LOS MONTOS Y LOS PROVEEDORES A LOS QUE LES FUERON ADJUDICADAS LAS MISMAS, ENSEGUIDA, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, INSISTIÓ EN "QUE NO SE NOS HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN, POR EJEMPLO QUE PROCEDIMIENTO SE HIZO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS, SI FUE POR ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A 3 PERSONAS O MÁS, ME GUSTARÍA SABER ESA INFORMACIÓN", ASIMISMO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, PREGUNTÓ SI SE PAGARÍAN CON RECURSO 2019, A LO QUE LA PRESIDENTA ACLARÓ QUE SERIA RECURSO FORTAMUN 2020, FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, REFIRIÓ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL QUE AGOTA LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO Y QUE LAS OBRAS SE ADJUDICAN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MUNICIPIO Y A LAS COMISIONES COMPETENTES, TAMBIÉN COMENTÓ QUE SI QUERÍAN PODÍA ENVIARLES LA INFORMACIÓN REFERENTE A ESA ADJUDICACIONES EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, CON VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ Y SILVIA FLORES MUJICA, LO SIGUIENTE:

### ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, REALIZAR EL PAGO DE ADEUDOS A LOS PROVEEDORES BOCCADY, S.A. DE C.V. POR EL IMPORTE DE \$1'197,050.56 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.), CAPEBO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$1'494,986.56 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.), GRUPO ANCABO, S.A. DE C.V. POR EL IMPORTE DE \$3'553,667.76 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) Y COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA CAR-OCH, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$950,783.36 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.), CON RECURSOS DEL



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2020.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

-----  
-----  
-----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----  
-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

-----  
-----  
-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMINCO, MOR.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA DAMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ.

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POPOCA.

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*  
C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

1  
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.